

## DISTRITO ESCOLAR UNIDO OLD ADOBE

### PÓLIZA DE USO ACEPTABLE PARA LOS RECURSOS DEL USO DE TECNOLOGÍA

El Distrito Escolar Unido Old Adobe (OAUSD) se complace en ofrecer a estudiantes el acceso a las computadoras del distrito, sistemas de comunicación (correo electrónico, sitio de la red, teléfonos inteligentes, blog, podcasting y/u otras tecnologías sobresalientes), el internet y una matriz de recursos de tecnología para promover educación excelente e innovación. Mientras estén usando recursos de tecnología del distrito o personal dentro o cerca de la propiedad escolar, en vehículos escolares y en autobuses, en actividades escolares patrocinadas, al igual que usando recursos de tecnología del distrito a través de acceso remoto fuera del campus, cada estudiante deberá actuar de una manera apropiada consistente con la escuela, el distrito y las pautas legales. Es la responsabilidad unida del personal de la escuela y del padre o tutor de cada estudiante el educar al estudiante sobre sus responsabilidades y el establecer expectativas cuando se usa la tecnología.

El acceso a los recursos de tecnología de OAUSD se provee a estudiantes quienes aceptan actuar de manera considerada y responsable. Antes de comenzar a permitir el acceso al internet en la escuela o a través de los recursos de tecnología proveídos a través de OAUSD, los estudiantes y sus padres deben firmar la Forma de Consentimiento de Uso Aceptable de OAUSD aceptando sus responsabilidades. Los estudiantes deben cumplir con los estándares de OAUSD y honrar su acuerdo para ser permitidos a usar la tecnología de OAUSD.

Los recursos de tecnología de OAUSD se provén a estudiantes para conducir investigaciones, para acceso de recursos del currículo, mejorar la involucración de los padres, completar tareas, y comunicarse con otros para fomentar su educación. El acceso es un privilegio, no un derecho; y como tal, las reglas generales del comportamiento escolar aplican. Tal como los estudiantes son responsables de buen comportamiento en el salón o en el campo escolar, también ellos deben ser responsables cuando usen la red en computadoras de la escuela o tecnología personal.

Si un estudiante viola cualquiera de estas reglas, el uso para él/ella deberá ser terminado y el acceso futuro pudiera ser negado. También puede resultar acción disciplinaria. Es posible que si se descubre actividad criminal, las autoridades de ley apropiadas serán notificadas. Acción disciplinaria para estudiantes deberá estar de acuerdo con las pólizas de disciplina existentes y puede incluir suspensión o expulsión de acuerdo con las leyes del Estado de California y con la póliza de OAUSD.

1. Los recursos de tecnología de OAUSD deberán ser usados para acceso de información educacional y para promover actividades de aprendizaje tanto en la escuela como en casa, incluyendo la facilitación de comunicación entre en el hogar y la escuela.
2. Los estudiantes no deberán cargar programas de software en las computadoras de la escuela ni tampoco deberán descargar programas del internet sin la aprobación de su instructor.
3. Vandalismo virtual y físico no deberá ser tolerado. Cualquier acto intencional por un estudiante que dañe o interfiera con el rendimiento del hardware, software, sistemas de operación, sistemas de comunicación de la tecnología escolar, será considerado vandalismo y estará sujeto a disciplina escolar y/o acción apropiada criminal o civil.
4. No todo el acceso al internet puede ser supervisado. Los estudiantes aceptan no enviar, entregar, publicar, exponer o copiar sobre el internet o la red del distrito, o usar los recursos de la tecnología del distrito, ningún material difamatorio, inadecuado, abusivo, obsceno, profano, con orientación sexual, de amenaza, ofensivo o ilegal. El acoso cibernético es especialmente prohibido. Deberá ser la responsabilidad del estudiante el reportar el uso inapropiado, sitio de la red o la comunicación al maestro del estudiante o a otro miembro del personal.

5. Aunque el distrito usa un filtro para el software para bloquear sitios de la red inapropiados y para prohibir el acceso a materiales dañinos de la red del distrito, el distrito no filtra o bloquea el acceso de recursos proveídos por el distrito que son usados fuera de la red del distrito. Bajo ninguna circunstancia, filtrar la tecnología no es perfecta y por tal razón puede en efecto tanto interferir con los propósitos de educación legítimos y permitir materiales de objeción a ser mirados.
6. El uso de la tecnología del distrito no es privada; los estudiantes no deben esperar que los archivos guardados o transmitidos vía los recursos del distrito serán confidenciales. Todas las transmisiones digitales están sujetas a inspección y/o a ser monitoreadas por los empleados del distrito y por otros oficiales. El almacenamiento digital es propiedad del distrito, y como tal, los administradores de la red revisarán los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse que los estudiantes están usando la tecnología responsablemente.
7. OAUSD niega cualquier responsabilidad por la certeza de la información obtenida del internet o de los recursos de línea.
8. OAUSD no hace garantía de ningún tipo, expresado o implicado, por los recursos de tecnología que proveen a los estudiantes.
9. Las leyes de Copyright ©, Trademark ™ y/o Registered ® deberán estar adheridas en todo momento. Todos los materiales del internet y otros recursos digitales, incluyendo gráficos, los cuales son usados en los proyectos de los estudiantes o en los reportes, deberán estar correctamente citados. Los materiales con Derechos de Autor, Marca Registrada o Registrados no podrán colocarse en el internet sin el permiso del autor.
10. Los estudiantes no podrán exponer o transmitir información personal de otros o propia tal como dirección de hogar, números de teléfono, apellidos, fotografías u otra información personal que los identifique.
11. El uso de los recursos de tecnología del distrito puede involucrar contraseña, código de acceso a la red u otros códigos de identificación o de validez. Tales contraseñas o códigos deberán ser protegidos como información privada proveída al usuario individual para su propio propósito. Tales contraseñas y códigos no deberán ser discutidos por los estudiantes u otros.
12. Los estudiantes no deberán usar los recursos de la tecnología del distrito para conducir actividades de negocio lucrativo o para comprometer en actividades religiosas. Los estudiantes no deberán usar los recursos de tecnología del distrito para la publicidad, promover o para propósitos comerciales u objetivos similares, incluyendo la compra de cualquier artículo o servicios.
13. Los estudiantes pueden traer tecnología personal, incluyendo computadoras, teléfonos inteligentes, dispositivos para acceso a la red, u otros dispositivos con señal electrónica a la escuela proveídos que tal tecnología sea usada para propósitos de instrucción. Los estudiantes deberán acatar a las instrucciones proveídas por los maestros y por otro personal de la escuela en el uso de tales tecnologías personales. El acceso al internet u otros sistemas de comunicación del distrito de la tecnología personal es limitado a puntos de acceso inalámbrico en los campos escolares u otros dispositivos de acceso fuera de la escuela. El acceso a internet u otros sistemas de comunicación del distrito para tecnología personal no está disponible a través de conexión con cable.

#### Consecuencias de Mal Uso y/o Violación de la Provisión del Acuerdo

El uso de los recursos de la tecnología personal o del distrito dentro o cerca de la propiedad escolar, en los vehículos escolares y autobuses, en actividades escolares patrocinadas, al igual que usando recursos de

tecnología del distrito a través de acceso remoto fuera del campus, puede resultar en acción disciplinaria hasta e incluyendo expulsión de las escuelas del distrito. Este acuerdo deberá ser usado en conjunto con las pólizas de Educación del Consejo de OAUSD, Código de Educación de California, y otras leyes locales, estatales y federales y regulaciones que rigen el hecho aplicable.

Los estudiantes, padres y tutores deberán reconocer que la naturaleza del uso de los recursos de tecnología del distrito se extiende fuera de la escuela por si solo y dentro de locaciones remotas fuera del campus tales como hogar. La jurisdicción del distrito para hacer cumplir el comportamiento del estudiante y las pólizas de disciplina y las reglas deberá aplicar ya sea que el mal uso o la violación sea en la escuela o fuera de la escuela mientras los recursos de tecnología del distrito sean usados en el comportamiento inapropiado.

### Limitación de Responsabilidad

OAUSD no deberá ser responsable de ningún daño sufrido por el estudiante, incluyendo aquellos que surjan por no-entrega, mal-entrega, interrupciones de servicio, uso no autorizado, pérdida de datos, y publicidad de materiales dañinos o inapropiados o de personas. El uso de cualquier información obtenida vía internet o las comunicaciones tecnológicas son responsabilidad del estudiante.

OAUSD específicamente niega cualquier responsabilidad de la certeza o la calidad de información obtenida a través del internet. El distrito asume no responsabilidad por tecnología personal, incluyendo computadoras, teléfonos inteligentes, dispositivos con acceso a la red, u otros dispositivos de señal electrónica, si tales dispositivos son dañados, perdidos o robados. El estudiante y su padre/tutor deberá indemnizar y retener daños al distrito OAUSD de cualquier pérdida sufrida como resultado del uso o mal uso de los recursos de tecnología del distrito por el estudiante, y/o por la pérdida o daño de tecnología personal.

### Acuerdo

Yo/nosotros acepto/aceptamos cumplir con la Póliza de Uso Aceptable de OAUSD, como se describe arriba. Como padre o tutor, Yo aquí permito a mi hijo/a o tutela el uso de recursos de tecnología. Yo/nosotros también acepto/aceptamos retener daños a OAUSD por cualquier daño sufrido por mi hijo/a/ o tutela, incluyendo aquellos que surjan por no-entrega, mal-entrega, interrupciones de servicio, uso no autorizado, pérdida de datos, y publicidad de materiales dañinos o inapropiados o de personas surgidos de o conectados a los recursos de la tecnología de OAUSD.

### Usuario

---

Nombre del Estudiante (Por favor imprima) Escuela

---

Firma del Estudiante Fecha

---

Firma del Padre/Tutor (Si el usuario es menor de 18 años de edad) Fecha